

Marzo de 2010.-

**DICTAMEN N° 4/10**

**Referencia:** Expte. N. 28.690/10 s/  
Municipalidad de Dolavon Con. Precios 2

**SR. PRESIDENTE:**

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita, por ante la Municipalidad de Dolavon el Concurso de Precios 2/10 referente a la obra "AMPLIACIÓN COLEGIO WILLIAM MORRIS ETAPA 2º" conforme el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la Resolución 104/10 (fs. 15) que fuera dictada en el marco de la Ley I N° 394 y el Decreto 1206/09, con la particularidad que si bien estaba autorizada a contratar en forma directa lo ha dispuesto, a fin de garantizar los intereses municipales, a través de un Pedido de Precios, por un monto de \$ 734.418,67, invitando al efecto a TRES (3) oferentes (conforme constancias de fs. 12/14) y según lo dispuesto por el Artículo 3° de la mentada Resolución y de acuerdo al Acta de Apertura de fs. 125, de la cual surge que, efectivamente, se presentaron Tres.

La correspondiente Acta de Recepción de Ofertas se agrega a fs. 125 y se desprende de la misma que se han presentado TRES (3) oferentes cuyas respectivas propuestas han sido debidamente analizadas por la Comisión de Preadjudicación designada por Resolución 135/2010 (fs. 123) aconsejando ésta la adjudicación a favor de la firma ICARO S.R.L. por la suma de \$ 802.216,77, a tenor de cuya opinión a fs. 116 se agrega Proyecto de Resolución de Adjudicación a dicha firma.

En cuanto al mínimo porcentaje en que excede la oferta al presupuesto oficial (9,23%) se encuentra contemplado y permitido por el Artículo 19, Decreto 42/80.

Atentamente.